

LA MURALLA DE LA TORRE NUEVA

De su existencia no se puede dudar. Cualquier documento es válido para afirmarnos en la historia: en este caso, una solicitud de Don Alonso Salido de Torres¹⁶³, procurador del número de Úbeda.

Don Alonso labra un molino de aceites en la Torre Nueva precisando excavar la calle para conducir las jamilas a sitio adecuado. Por este documento podemos afirmar la existencia de las murallas de la Puerta de la Torre Nueva. Dice así el documento:

" Viose un memorial de Dn Alonso Salido, vezino y procurador del número de esta ciudad en que hace relación, que habiendo fabricado un Molino de Azeite con dos vigas junto a la Muralla de la Torre Nueva y que siendo preciso hacer xamilero para el expediente de las xamilas y conducir las al Callexón de las Bruxas, se hazía yndispensable romper las calles en derechura a el referido Molino hasta el dicho Callexón...".

Así consta en acta capitular de 27 de julio de 1743 al folio 113 vuelto.

DE DÓNDE ESTABA EL CALLEJÓN DE LAS BRUJAS Y HASTA DÓNDE LLEGABA LA MURALLA

El mismo no fue otro que la ronda de la muralla que corría desde la Torre Nueva por la calle de las Tostadas en la Cuesta de Cobatillas, pasaba por la calle del Gallo y su Puerta y desembocaba al final de la calle del Trillo hasta las defensas de la calle Valencia.

Gallego Díaz opinó que en esta muralla de la Fuente de San Nicolás "existió un torreón poligonal como la del Homenaje de la Corredera". Así lo expresó en el periódico local "La Opinión", número extraordinario de las ferias de San Miguel de 1896.

En cabildo de 19 de octubre de 1792 don Antonio de Aranda, caballero veinte y cuatro de Úbeda, informa haber reconocido el Callejón de las Brujas, inmediato a la

¹⁶³ Séptimo abuelo de nuestros hijos, bautizado en San Nicolás en 1700, fundó un vínculo, recibiendo sepultura en la iglesia conventual de San Francisco de Asís de cuyo monasterio fue Síndico.

Fuente de San Nicolás, que don Jacinto de Navarrete había solicitado para incorporarlo a sus casas en la parte con la que lindaba. Dice el informe:

" Que al no ser preciso ni necesario para el tráfico y comercio del público y sí nocivo y perjudicial a la causa pública por hallarse desierto y sólo sirviendo de depósito de inmundicias y sitio adaptable para cometer todo genero de maldades, por cuio motivo es muy útil y combeniente se inutilice..." .

En Úbeda, el 22 de noviembre de 1798 ante Juan Chinel Gallego, la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno arrienda unas casas "... en la calle del Trillo que hazen esquina al callejón de las Brujas"¹⁶⁴.

Que este callejón corrió a espaldas de la Plazuela de los Carreteros, lo vemos en acta capitular de 9 de marzo de 1839 al folio 35. Don Juan Parra solicita el trozo que pegaba a sus corrales a la altura de dicha plazuela, y los alarifes Pedro Serrano y Pedro de Cózar reconocen el lugar valorándolo en doscientos reales las veinte varas cuadradas "...y consumaron la utilidad de que desaparezca esta rinconada de basuras, mejorando el aspecto público por servir de escondite para maldades..." .

Dicho trozo se adjudica en trescientos veinte reales según expediente aprobado en cabildo de 10 de abril de 1839 al folio 44.

El último tramo, fue solicitado en cabildo de 14 de enero de 1864 por Manuel Herrera. Este pide: "... se le conceda la parte del callejón llamado de las Brujas, sin salida, que existe en la calle del Trillo".

En acta capitular de 28 de enero de 1864 se acuerda concederle este terreno al peticionario para edificar.

Todavía quedaba sin cercar parte del callejón según vemos en el cabildo municipal de 24 de agosto de 1865.

Restanos ahora añadir que dicho molino aceitero se alzó justo al lado de la Puerta de la Torre Nueva hacia la calle Trinidad y enfrente de la calle de las Minas.

DE CÓMO SE PROTEGÍAN LOS MODERNOS ARRABALES

Lo cierto es que los modernos arrabales de Úbeda se protegían tapiando los boquetes de las calles, los bardales y las puertas que daban al campo en donde no existían murallas algunas. En tiempos de epidemias, la Ciudad reclutaba a todos los

¹⁶⁴ Leg. 1494 f. 548.

albañiles de la población para incomunicar los arrabales con el campo tapando todo portillo. El 4 de septiembre de 1676 consta el gasto del arreglo de la cerca improvisada de San Isidoro que ascendió a 622 reales, la de San Millán 187 y en la collación de San Nicolás, San Juan Bautista y San Juan Evangelista 257 reales. Deducimos que estos antiguos arrabales habían perdido parte de sus muros.

El 8 de julio de aquel año, ordenan tapar todas la bocacalles de la ciudad dejando abiertas al tráfico las puertas del Despeñadero en la calle Valencia, la de Quesada en San Juan Bautista y la de San Lázaro o Nueva en la calle de los Mesones.

En otro acuerdo dicen:

" Yten que se ponga razón por escrito en las dos puertas de la calle Balenzia y calle Sant Xrip-tóbal de dichos lugares, para que los caballeros que las guardan tengan noticias para impedir el comercio...".

Vuelve la peste en 1679 y de nuevo se cierra la cerca, los portillos y los corrales, y el 2 de mayo insisten en dejar sólo la puerta de la calle de los Canos (San Cristóbal) y la de Valencia.

Y así se vino practicando en cuantas ocasiones Úbeda se vio amenazada por diferentes contagios.